



BASES PARA EL XV CONCURSO DE MOJE VENDIMIADOR

- 1.- Los participantes deberán inscribirse previamente en el Centro Cultural D. Diego en horario de 10:00 a 14:00 y por las tardes de 17:00 a 20:00 horas, del 22 de Enero al 9 de Febrero y el día del concurso desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.
- 2.- El Moje vendimiador estará dispuesto para ser degustado por el Jurado Calificador el Sábado, día 9 de Febrero a las 14 h. del mediodía. Todas las sartenes deberán retirarse al lugar donde la organización designe para dicha degustación.
- 3.- A cada participante se le asignará un número que deberá poner en lugar visible.
- 4.- Podrán participar todas las personas y/o grupos de la localidad que lo deseen, a los cuales se les entregará 6 € en concepto de gastos.
- 5.- El Moje Vendimiador se hará en la Plaza Mayor.
- 6.- El Moje ha de estar realizado con un mínimo de dos kilos de tomate.
- 7.- El fallo del jurado será inapelable.
- 8.- Los premios consistirán en :
 - 1º. Premio- Trofeo
 - 2º. Premio- Trofeo
 - 3º. Premio- Diploma
 - 4º. Premio- Diploma
- 9.- El mero hecho de inscribirse supone el acatamiento de estas bases.
- 10.- El Jurado podrá descalificar a aquellos participantes cuyos mojes no reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.